

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

La Hacienda de San Lorenzo de Parras. Noticias de su fundación y algo más

GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
INVESTIGADOR HISTÓRICO

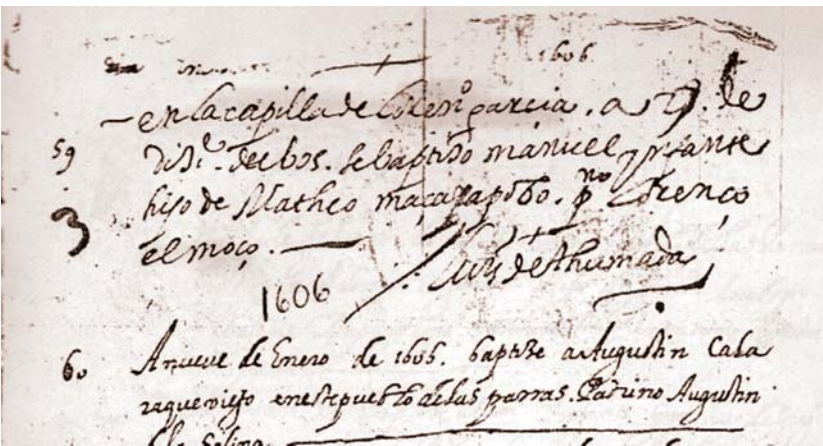
PRIMERA PARTE

1.- LOS PRIMEROS AÑOS. “En el año de 1597, el entonces Gobernador y Capitán General de la Provincia de la Nueva Vizcaya, don Diego Fernández de Velasco, otorgó al caballero español residente en el pueblo de Santiago del Saltillo, una merced de tierras situadas a una legua “más abajo” de las del capitán Francisco de Urdiñola, que desde el año de 1593, había tomado posesión de unos tierras situadas en el Valle de las Parras, colindantes con las que desde tiempo inmemorial, poseían las tribus llamadas, Iritilas, Mayranas y Mahiconeras.

El documento que amparó dicha merced, fue expedido en la Villa de Durango el 19 de agosto de 1597 y el mismo, mencionó lo siguiente: “Don Diego Fernández de Velasco, gentil hombre del Rey Nuestro Señor, Gobernador y Capitán General de este Reyno de la Nueva Vizcaya y Provincia de Chihuahua y Copala, por el presente y en nombre de su Majestad y sin perjuicios y derechos, hago merced a Lorenzo García, vecino de la Villa de Santiago del Saltillo, de un sitio de tierra para ganado menor y cuatro caballerías de tierra para labor de pan, con saca de agua del Río de las Parras; que de las dichas caballerías están medidas en tres ceros grandes y la tierra de ganado menor en una estancia y dos ojos de agua, al pie de una sierra baja. Están dichas tierras a una legua más debajo de las tierras del capitán Francisco de Urdiñola, lo cual por mi mandato y comisión fue advertido el capitán Pedro de Murga, y habiendo hecho las diligencias conforme se mandó, declaró y dio por parecer estar sin perjuicio de podersele hacer dicha merced, la cual hago sin perjuicio de tercero y con que dentro de un año pueble con ganado el dicho sitio de tierras y ponga labor y siembre dichas tierras y dentro del término no pueda vender ni enajenar lo susodicho ni parte alguna de ello y cumpliendo con los dichos cargos el dicho sitio de tierra de ganado menor y cuatro caballerías de tierra sean suyos y de sus herederos y sucesores de quienes de él hubiera título y causa. Pasando dicho año, los puede vender y hacer de ellas como cosa suya propia con tal de que no los venda ni enajenen a iglesia o monasterio. De él hago sección que tomará. Mando que sean despojados sin ser primero oído y por fuera de derecho vendido ante quien y como deba. Dado en la Villa de Durango a 19 de agosto de 1597. Diego Fernández de Velasco. Rúbrica. Por mandato del Gobernador Francisco de Paula de la Cueva. Rúbrica.”.

Para dicho mes y año no había sido fundado el pueblo de Santa María de las Parras (18 de febrero de 1598), sin embargo en este documento, ya se menciona el arroyo o “Río de las Parras”, conocido como río de Guadalupe y después solamente como arroyo de la Hacienda.

En los inicios, aquel nuevo asentamiento dentro del perímetro del Valle de las Parras, fue conocido únicamente como hacienda de Abajo, para diferenciarla de la de Arriba, perteneciente a Urdiñola, esto en relación a su altura sobre el nivel del mar. Es lógico pensar que don Lorenzo García no se trasladó de inmediato a tomar posesión de las tierras mercedadas en ese año de 1597, sin embargo podemos tomar ese año como la de la fundación de la hacienda de San Lorenzo. En ese tiempo habitaban el lugar algunos individuos pertenecientes a las tribus de los Contotores, Sali-



Registro más antiguo de la Estancia de Lorenzo García. (San Lorenzo), localizado en los registros parroquiales de Parras. 27 de diciembre de 1605.

neros y Cabezas procedentes de la región de Viesca y de los Bahaneros y Tobosos de la región de la Laguna y Bolsón de Mapimi; amén de otras tribus o familias de las más diversas denominaciones.

Para el año de 1605, encontramos a Lorenzo García viviendo en su hacienda, puesto que el 27 de diciembre de dicho año fue bautizado en la “Capilla de Lorenzo García, Manuel, infante, hijo de Matheo Mazarabopo. Padrino Lorenzo (García) el mozo”. Para el año de 1607 a la hacienda ya se le denominaba, Estancia de Lorenzo García”. El 25 de feb de ese año, se bautizó en dicha Estancia, a Matías, infante hijo de Gonzalillo y de Dorotea Oimama. Fue padrino Miguel de Pernia. El 31 de marzo de 1608, se bautizó a Isabel, y su madrina fue Isabel, mujer de Diego Pérez. El 15 de febrero de 1609, fue bautizado Diego, hijo de Gonzalillo Xalepa y de Dorotea su mujer. Claro es que en los años subsiguientes los bautizados en dicho sitio se fueron multiplicando.

Los principales centros de población del Valle de las Parras, conformados por la hacienda de Arriba, la de Abajo y el mismo pueblo de Parras, tuvieron como principal fuente de desarrollo, el cultivo de la vid, y en forma complementaria los cultivos de trigo, maíz, frijol, verduras y de una gran variedad de frutales, cuyas cosechas en forma conjunta eran abundantes y de buena calidad; amén de la cría de ganado caprino y ovino principalmente.

Para la actividad agrícola Lorenzo García, utilizó la mano de obra de algunos nativos de la región de Parras y sus contornos, a los que comúnmente se les llamaba “indios laborios”. De quienes, una buena cantidad se habían asimilado a la hacienda bajo aquel oscuro y turbio rubro de las “encomiendas”; las cuales, en términos generales daban derecho al hacendado de utilizar la mano de obra de algunos individuos de calidad “indios”, a cambio supuestamente de darles protección y proporcionarles el sustento diario para su supervivencia. Derecho que por lo general los hacendados lo ejercían por la fuerza y por tanto aquello resultaba ser una esclavitud disfrazada. Otra buena cantidad de indios fueron traídos de la región de “Cauila” (Monclova), esta afirmación la basamos en el

bautismo del 31 de marzo de 1608, día en que se bautizó en la capilla de Lorenzo García, a Isabel, infanta de los “cautivos de Cauila”. Este fenómeno social se dio también y en mayor proporción en la cercana hacienda de Urdiñola, en donde había entre otros, de las más diversas familias o tribus, un buen número de individuos traídos de aquella región de “Cauila” en las mismas condiciones. Todavía el 24 de marzo de 1654, se enterró a Francisco Siaran, quien murió en “la Encomienda del capitán Francisco Gutiérrez Barrientos”.

Con el tiempo fueron llevados a la hacienda individuos de raza negra, en calidad de esclavos, lo que la convirtió en un centro esclavista de importancia en la región, en conjunto con la de Urdiñola. Los esclavos que fueron traídos eran hombres y mujeres provenientes de la región de Angola y de otras naciones del África occidental, o si no ellos, sus ascendientes. La noticia más remota de un individuo de esas condiciones la encontramos el 30 de noviembre de 1609, día en que se bautizó en Parras a Andrés moreno, “esclavo de Lorenzo García”, quien fue apadrinado por don Simón. Con el tiempo los descendientes de los negros de África se mezclaron con los nativos y otras castas de la región y conformaron un buen número de familias que vivieron en la hacienda.

Entre el mes de diciembre de 1609 y febrero de 1610, se presentó en la región de Parras y sus contornos, una epidemia de viruela, enfermedad que causó las primeras muertes en la Estancia de Lorenzo García y allí murieron: Ambrosio Hemamama, adulto, Diego Cuman, adulto, Juan Human, adulto, Thomas Human, adulto, Felipe, párvulo, Pedro Alamiman, adulto, Manuel Yamomama, párvulo, y Mariana Coima, infanta, entre otros.

Lorenzo García, fue casado con Leonor Gutiérrez, matrimonio que aparece citado en la constancia de bautismo de la niña Leonor, el 28 de febrero de 1618, como padrinos de dicha bautizada. Tenemos noticias de al menos un descendiente de este matrimonio, como lo mencionamos anteriormente, cuando el 27 de diciembre de 1605, Lorenzo “el mozo” fue padrino de Bautismo de Manuel Ma-



Francisco de Urdiñola. En 1593 fundó una hacienda en el Valle de las Parras. (Del Rosario). (De Vito Alessio Robles. Francisco de Urdiñola y el Norte... 1931).

zarabopo.

Como consecuencia lógica, por la importancia que se le dio al cultivo de la vid, en las haciendas de Arriba y de Abajo, en dichos sitios se crearon incipientes fábricas de vinos y aguardientes, más comúnmente llamadas Bodegas. Para 1594, Urdiñola ya tenía viñedos en su hacienda de Arriba, por lo que la creación de sus bodegas para la fabricación de vino, debió darse pocos años después. En el año de 1602, cuando paso por estas tierras el obispo Alonso De la Mota y Escobar, en sus memorias dejó escrito: “...Es este Valle muy acomodado para viñas, porque allende de las muchas cepas puestas a mano, que en él se dan de vas de Castilla, cargan de mucho fruto y racimo y vienen a madurar con tanta sazón y con tanto dulce y hasta que se hace vino tan bueno, que se echa muy bien de ver de que si se hiciese con la curiosidad y cuidado debido seria el vino tan bueno como el de España...”. El Señor Obispo de la Mota, daba a entender que la fabricación de los vinos estaba en pañales en una industria que apenas iniciaba al mencionar que “si se hiciese con la curiosidad y cuidado...” otra cosa resultaría. De igual manera, una vez que Loren-

zo García tomo posesión de su hacienda, las tierras de labor tuvieron que pasar por el proceso propio para hacerlas productivas, desde el desmonte del terreno, barbecho, diseño y sistema de riego, hasta la plantación de las vi- des y su tiempo para fructificar. Existe la tradición que afirma que las Bodegas de Lorenzo García se iniciaron el 10 de agosto de 1626. Fecha ésta no confirmada plenamente. Por lo que las de Urdiñola pueden considerarse como las más antiguas del Continente. El testimonio Del Obispo de la Mota, sobre la Estancia de Lorenzo García es muy escueto y solo alcanzó a decir: “ De aquí (Parras) caminando ocho leguas al poniente, está un pueblo pequeño (la Peña), y a un lado (de Parras) hacia el norte y a poca distancia está otro (Estancia de Lorenzo García), sujetos ambos a las Parras, de manera que estos y en la población que hemos dicho, habrá más de mil quinientas personas, todas de la doctrina de estos Padres.”. La hacienda de Abajo, fue paso del Camino Real que iba de la región de Coahuila (Monclova) hacia la Laguna, pero no lo era del Camino Real del Saltillo a La Laguna. Seguimos...

gilparras47@yahoo.com.mx